

LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE PAÍS VASCO PARA 2023

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala y considera factibles las previsiones para 2023 presentadas por País Vasco. La institución hace notar que estas previsiones se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial. Aunque la tasa de variación del PIB prevista por País Vasco para 2023 es superior a la estimada por la AIReF, se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas y es similar a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado.

Según la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas.

No obstante, el Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, señala que en el caso de que cualquier Administración Pública incorpore o aplique en los correspondientes presupuestos un conjunto de previsiones que se correspondan de forma exacta con las incorporadas por otra Administración Pública en cuyo ámbito territorial aquélla se integra, y que hubieran sido avaladas por la AIReF, no será necesaria la emisión de informe específico. Esta circunstancia se hará constar expresamente en el propio proyecto de presupuestos.

El escenario macroeconómico de País Vasco se encuadra en un contexto en el que la recuperación y el crecimiento económico de comienzos de 2021 se han visto alterados por subidas sin precedentes de los precios de la energía y otras materias primas, perturbaciones de las cadenas de suministro y un fuerte incremento de la incertidumbre tras la invasión de Ucrania. La materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021 y, especialmente a lo largo de 2022, estarían impactando en las perspectivas económicas de la Unión Europea y de España para los próximos años.

De acuerdo con este escenario macroeconómico de País Vasco, que contempla estos riesgos y condicionantes, el PIB de Euskadi podría crecer un 4,3% en 2022. Esta previsión se encuentra dentro del rango de las previsiones de otros organismos e instituciones privadas, pero la AIReF considera que este escenario resulta optimista, dado el rápido deterioro que están registrando la mayoría de los indicadores de actividad económica y las perspectivas de empeoramiento del crecimiento económico de sus principales socios europeos.

Para 2023, País Vasco estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,1%. La AIReF hace notar que estas previsiones se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial, ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020. Esta información, además, no resulta concordante con la información más actualizada para el conjunto nacional fruto de las últimas

NOTA DE PRENSA 13/10/2022

revisiones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística para los años 2019 a 2021 y publicadas el pasado 15 de septiembre de 2022.

En este sentido, aunque la tasa de variación del PIB prevista es superior a la estimada por la AIReF (1,4%), se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las CCAA y es similar a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Teniendo en cuenta estos condicionantes, la AIReF considera las previsiones de País Vasco para 2023 factibles y, como tal, las avala.

La AIReF destaca que País Vasco cumple la recomendación de remitir con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se ha seguido el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de comparaciones con otras previsiones independientes. Además, la comunidad también ha provisto información detallada de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones, siguiendo el consejo de buenas prácticas que se le planteó en octubre de 2021. Sin embargo, País Vasco sigue sin aportar previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional, por lo que la AIReF reitera este consejo de buenas prácticas. También cree que sería deseable la inclusión de un escenario más allá de 2023 al ser uno de los elementos fundamentales para la planificación de medio plazo.

Finalmente, la AIReF formula una recomendación a País Vasco consistente en que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo proyectivo.